se harán públicos en el tablón de anuncios del Palacio de Justicia y en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB donde se celebran los ejercicios.

Sevilla, 9 de julio de 1984.—El Secretario del Tribunal, José Rodríguez Molina.—V.º B.º: El Presidente, Isaías Prado Parejo.

16683 *RESOLUCION de 10 de julio de 1984, del Tribunal Calificador número uno de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de La Coruña, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, por la que se señalan la fecha del acto del sorteo y del comienzo de los ejercicios en cada uno de los Tribunales.*

En sesión celebrada el día de la fecha por el Tribunal Calificador número uno, de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de La Coruña, en cumplimiento de lo prevenido en la disposición común cuarta, de la norma III del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre) sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, se han adoptado los siguientes Acuerdos:

Primero.—Señalar para el acto público del sorteo, con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores, en la práctica de los ejercicos por el turno por el que figuren, el día 31 de julio de 1984, a las doce horas, en la Sala de Vistas de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de La Coruña, sita en la plaza de Galicia de esta ciudad.

Segundo.—Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1984, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de esta capital, sita en la Ciudad Escolar, calle Almirante Lángara, sin número.

Tercero.—Convocar a los opositores comprendidos en las listas definitivas de ambos turnos, en único llamamiento, para la práctica de los ejercicios en el indicado local y a las nueve horas, según la numeración que en su día determine el sorteo, a tenor del siguiente calendario:

TRIBUNAL NUMERO UNO

Turno restringido.

Primer ejercicio: Día 20 de septiembre de 1984, todos los comprendidos en este turno.

Segundo ejercicio: Día 21 de septiembre de 1984, todos los opositores de este turno que hayan aprobado el primer ejercicio.

Turno libre.

Primer ejercicio:

Día 24 de septiembre	del número	1	al	165	inclusive.
Día 25 de septiembre	del número	166	al	330	inclusive.
Día 26 de septiembre	del número	331	al	495	inclusive.
Día 27 de septiembre	del número	496	al	660	inclusive.
Día 28 de septiembre	del número	661	al	825	inclusive.
Día 1 de octubre	del número	826	al	990	inclusive.
Día 2 de octubre	del número	991	al	1.155	inclusive.
Día 3 de octubre	del número	1.156	al	1.320	inclusive.
Día 4 de octubre	del número	1.321	al	1.475	inclusive.
Día 5 de octubre	del número	1.476	al	1.639	inclusive.
Día 8 de octubre	del número	1.640	al	1.804	inclusive.
Día 9 de octubre	del número	1.805	al	1.963	inclusive.

Segundo ejercicio:

Día 15 de octubre, todos los opositores que hayan aprobado el primer ejercicio.

TRIBUNAL NUMERO DOS

Turno libre.

Primer ejercicio:

Día 24 de septiembre	del número	1.964	al	2.128	inclusive.
Día 25 de septiembre	del número	2.129	al	2.293	inclusive.
Día 26 de septiembre	del número	2.294	al	2.458	inclusive.
Día 27 de septiembre	del número	2.459	al	2.623	inclusive.
Día 28 de septiembre	del número	2.624	al	2.788	inclusive.
Día 1 de octubre	del número	2.789	al	2.953	inclusive.
Día 2 de octubre	del número	2.954	al	3.118	inclusive.
Día 3 de octubre	del número	3.119	al	3.283	inclusive.
Día 4 de octubre	del número	3.284	al	3.448	inclusive.
Día 5 de octubre	del número	3.449	al	3.613	inclusive.
Día 8 de octubre	del número	3.614	al	3.778	inclusive.
Día 9 de octubre	del número	3.779	al	final de la lista.	

Segundo ejercicio:

Día 15 de octubre, todos los opositores que hayan aprobado el primer ejercicio.

Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán concurrir provistos de su documento nacional de identidad, pluma o bolígrafo, así como máquina de escribir, no eléctrica, para realizar la segunda parte del primer ejercicio.

Cuarto.—Acordar exponer en los tablones de anuncios de esta Audiencia Territorial y de la Escuela de Estudios Empresariales, lugar en que se realizarán los ejercicios, el calendario aprobado, así como los sucesivos anuncios y convocatorias, excepto el resultado del sorteo que se insertará, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 10 de julio de 1984.—El Secretario del Tribunal, Ramón Maíz Bermejo.—V.º B.º: El Presidente, Claudio Movilla Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

16684 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Bilbao, referente al concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Jefe del Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de 28 de abril de 1984, aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Jefe del Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento.

En dicho «Boletín Oficial» se publicarán, asimismo, los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 25 de mayo de 1984.—El Secretario general.—7.375-E.

16685 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Selva, referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.395, de fecha 11 de mayo de 1984, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente edicto.

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Selva, 25 de mayo de 1984.—El Alcalde, Simón Gual Beltrán. 7.582-E.

16686 *RESOLUCION de 18 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Arona, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», de 11 de junio de 1984, número 70, publica las bases que han de regir en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Medios, y dotada con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 8, equivalente al coeficiente 3,6, grado 2, dos pagas extraordinarias anuales, aumentos graduales por trienios y demás emolumentos que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 3.500 pesetas, en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Se hace constar expresamente que los futuros anuncios preceptivos en la tramitación del expediente, solamente se publi-

carán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 18 de junio de 1984.—El Alcalde, Manuel Barrios Rodríguez.—9.224-E.

16687 *RESOLUCION de 20 de junio de 1984, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona segunda de Cuenca.*

La Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, en sesión de 2 de mayo de 1984, acordó convocar concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cuenca segunda, aprobando las bases que han de regir en el mismo, las cuales han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de 20 de junio de 1984, y cuyo extracto es como sigue:

Características de la zona

Categoría especial.

Demarcación territorial: Comprende los setenta y ocho pueblos que seguidamente se citan y tiene su capitalidad en la ciudad de Cuenca.

Abia de la Obispalía.
Albaladejo del Cuende.
Alcalá de la Vega.
Algarra.
Aliaguilla.
Altarejos.
Arcas.
Arguisuelas.
Barbalimpia.
Beamud.
Bermontejo.
Boniches.
Campillos-Paravientos.
Campillos-Sierra.
Cañada del Hoyo.
Cañete.
Carboneras de Guadazaón.
Cardenete.
Casas de Garcimolina.
Cierva (La).
Cólliga.
Cubillo (El).
Fresneda de Altarejos.
Fuentelespino de Moya.
Fuentes.
Garaballa.
Graja de Campalbo.
Henarejos.
Huélamo.
Huérguina (La)
Huerta de la Obispalía.
Huerta del Marquesado.
Jábaga.
Laguna del Marquesado.
Landete.
Melgosa (La)
Mira.
Mohorte.
Monteagudo de las Salinas.
Mota de Altarejos.
Moya.
Narboneta.
Olmeda del Rey.
Pajarón.
Pajaroncillo.
Parra de las Vegas.
Poveda de la Obispalía.
Reíllo.
Salinas del Manzano.
Salvacañete.
San Lorenzo de la Parrilla.
San Martín de Boniches.
Santa Cruz de Moya.
Talayuelas.
Tejadillos.
Tórtola.
Valdecolmenas de Abajo.
Valdecolmenas de Arriba.
Valdeganga de Cuenca.
Valdemeca.
Valdemorillo de la Sierra.
Valdemoro de la Sierra.
Valera de Abajo.
Valeria.
Valverde de Júcar.
Villanueva de los Escuderos.
Villar de Olalla.
Villar del Horno.
Villar del Humo.
Villar del Saz de Arcas.
Villarejo de la Peñuela.
Villarejo-Periesteban.
Villarejo-Seco.
Villarejo Sobrehuerta.
Villaverde y Pasaconsol.
Villora
Yémeda.
Zafrilla.

Turno a que corresponde: Funcionarios del Ministerio de Hacienda. En su defecto será cubierta por funcionarios de la Diputación que lo soliciten y reúnan las condiciones precisas.

Cargo de voluntaria: El promedio de valores en recibo correspondiente al último bienio es de 107.259.090 pesetas.

Retribución del Recaudador: Las remuneraciones a percibir por el Recaudador estarán constituidas por el 9,47 por 100 de los valores recaudados en voluntaria y su prórroga, y el 70 por 100 de los apremios obtenidos en toda clase de recaudación ejecutiva, y en todo caso serán las necesarias para que, computados toda clase de productos y los gastos que determina el artículo 75 del Estatuto Orgánico vigente, le quede, aproximadamente, un beneficio no inferior a la asignación correspondiente a la categoría de la zona.

Devengará también, en su caso, el 70 por 100 de la recompensa especial establecida en el artículo 78 del repetido Estatuto y el 100 por 100 de la establecida en el artículo 79 de dicho texto legal.

Fianza: Esta zona se encuentra afecta al sistema de fianza colectiva, mediante póliza concertada con la «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución», obligándose previamente el Recaudador que resulte nombrado, si en algún momento quedase sin efecto este sistema, a constituir en su día la fianza individual conforme dispone el artículo 82 del citado Estatuto Orgánico.

Solicitudes: Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en Secretaría General de esta Diputación en horas de oficina, dentro del plazo de los treinta días hábiles al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo señalar en las mismas que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y viniendo obligado el aspirante que resulte nombrado a presentar los documentos pertinentes dentro del plazo que corresponda.

Todos los concursantes podrán presentar cuanta documentación estimen conveniente para acreditar sus méritos o mejor derecho.

Recursos: El nombramiento de Recaudador, efectuado por la excelentísima Diputación en resolución del presente concurso, podrá ser recurrido en alzada ante el Ministro de Hacienda en el plazo de quince días, según dispone el artículo 65 del Estatuto Orgánico, sin perjuicio de reposición ante esta excelentísima Diputación Provincial si lo estima conveniente.

La falta de toma de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza correspondiente o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias.

Cuenca, 20 de junio de 1984.—El Presidente.—9.086-E.

16688 *RESOLUCION de 20 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Bilbao, referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 16 de junio de 1984, aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Municipal. En dicho «Boletín Oficial» se publicará asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del órden de actuación de los aspirantes, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de junio de 1984.—El Secretario general.—9.284-E.

16689 *RESOLUCION de 25 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Castelibisbal, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 145, de fecha 18 de junio de 1984, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo actualmente vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los haberes reguladores correspondientes al nivel 4 (coeficiente 1,7).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Castelibisbal, 25 de junio de 1984.—El Alcalde, Antoni Durán. 9.047-E.

16690 *RESOLUCION de 26 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición para cubrir una plaza de Ayudante de Archivo de este Ayuntamiento.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» números 18.370 (de 26 de marzo de 1984), 18.374 (de 29 de marzo de 1984) y 18.396 (de 12 de mayo de 1984), publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ayudante de Archivo de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos de grado medio dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, y coeficiente 3,3.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento

Palma, 26 de junio de 1984.—El Alcalde.—9.209-E.